

RESOLUCIÓN NÚMERO 1455 DE 01-11-2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL”

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución N°007 del 05 de enero de 2023, Resolución N° 1166 de fecha 23 de agosto de 2023, Resolución 1415 de 25 de octubre de 2023 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones" y,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que, el Hospital Militar Central requiere adelantar un proceso de selección que permita obtener la oferta más favorable en términos de costo — beneficio para la Entidad para: **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS IMÁGENES RADIOLÓGICAS CON UNA BASE TECNOLÓGICA QUE CONTENGA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SOFTWARE (PACS RIS), HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO, PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL” VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026.**

Que, definida la necesidad y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082-2015. El Hospital Militar Central realizó los estudios, documentos previos y la justificación de la necesidad de la contratación.

Que, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la publicación de Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL**, cuyo objeto es: **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS IMÁGENES RADIOLÓGICAS CON UNA BASE TECNOLÓGICA QUE CONTENGA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SOFTWARE (PACS RIS), HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO, PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”, VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026**”, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requeridos por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL**, los cuales fueron publicados el día **17 de agosto de 2023** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co— SECOP II, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1455 DE 01-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL"

Que, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocaron a los organismos de participación ciudadana veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Que, durante el término de publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones, se recibieron observaciones del proveedor SERVIDIAGNOSTICS SAS, las cuales fueron resueltas mediante Formulario N°1 de observaciones y respuestas, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II.

Que el presente proceso NO es susceptible de limitación a MIPYMES atendiendo a que a cuantía sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2023) establecido en \$457.297.264 con la información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que el valor estimado del presente proceso es de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.174.547.938) M/CTE**, e incluido el IVA (SI APLICA) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, discriminados así:

VIGENCIAS	2023	2024	2025	2026	
DESCRIPCION	VALOR TOTAL PROYECTADO 2023 (11 A 31 DIC)	VALOR TOTAL ANUAL2024 (12 MESES)	VALOR TOTAL ANUAL2025 (12 MESES)	VALOR TOTAL ANUAL 2026 7 MESES)	VALOR TOTAL PROYECTADO
ARRENDAMIENTO PAC RICS	43.234.800	794.532.096	835.053.228	501.727.814	2.174.547.938

El anterior presupuesto se encuentra respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 126923** de fecha 14 de septiembre de 2023; Posición de Catalogo de Gasto A-05-01-02-007-003 Recurso 20 CSF, por concepto de SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO, por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$93.646.000,00) expedido por el Área de Presupuesto.

Para las vigencias 2024 a 2026 con el Certificado de Autorización de Vigencias Futuras SIIF No.35223 de fecha 15 de agosto de 2023, aprobadas mediante el Radicado 2-2023-042944 de fecha 15 de agosto de 2023 suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 le corresponde a la Entidad ordenar, mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL.

Que, mediante Acta ordinaria 124 y Ponencia 124 de fecha 31 de octubre de 2023, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, los estudios y documentos definitivos y demás documentos que se expidan en el desarrollo del proceso, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo (E) de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO 1455 DE 01-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL"

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger las recomendaciones del Comité de Adquisiciones y ordenar la Apertura del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.LP-012-2023-HOMIL, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS IMÁGENES RADIOLÓGICAS CON UNA BASE TECNOLÓGICA QUE CONTENGA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SOFTWARE (PACS RIS), HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO, PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese para el desarrollo del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-012-2023-HOMIL, el siguiente cronograma:

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	01/11/2023
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01/11/2023
Audiencia de asignación de Riesgos	03/11/2023
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	07/11/2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	08/11/2023
Plazo máximo para expedir adendas	08/11/2023
Presentación de Ofertas	15/11/2023
Informe de presentación de ofertas	15/11/2023
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/11/2023
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/11/2023
Audiencia de Adjudicación	28/11/2023
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/11/2023
Firma del Contrato	29/11/2023
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	01/12/2023
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	01/12/2023

Nota: En el evento de presentarse indisponibilidad de la plataforma de SECOP II, se deberá informar y remitir información junto con los soportes correspondientes al correo comprasylicitaciones@homil.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el estudio de mercado y del sector económico incluido en los estudios previos elaborados, se establece como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, la suma de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.174.547.938) M/CTE**, incluido el IVA (SI APLICA) e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, discriminados así:

VIGENCIAS	2023	2024	2025	2026	
DESCRIPCION	VALOR TOTAL PROYECTADO 2023 (11 A 31 DIC)	VALOR TOTAL ANUAL2024 (12 MESES)	VALOR TOTAL ANUAL2025 (12 MESES)	VALOR TOTAL ANUAL 2026 (7 MESES)	VALOR TOTAL PROYECTADO
ARRENDAMIEN TO PAC RICS	43.234.800	794.532.096	835.053.228	501.727.814	2.174.547.938

El anterior presupuesto se encuentra respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 126923** de fecha 14 de septiembre de 2023; Posición de

RESOLUCIÓN NÚMERO 1455 DE 01-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL"

Catalogo de Gasto A-05-01-02-007-003 Recurso 20 CSF, por concepto de SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO, por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$93.646.000,00) expedido por el Área de Presupuesto.

Para las vigencias 2024 a 2026 con el Certificado de Autorización de Vigencias Futuras SIIF No.35223 de fecha 15 de agosto de 2023, aprobadas mediante el Radicado 2-2023-042944 de fecha 15 de agosto de 2023 suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO CUARTO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos definitivos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página web www.colombiacompra.gov.co del SECOP.

ARTÍCULO QUINTO: Convocatoria para las veedurías ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.112.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y consulten los documentos del proceso en SECOP II.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo, acompañado del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co — SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., a los **01-11-2023**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ING. JOSÉ MIGUEL CORTES GARCÍA

Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (E) - Hospital Militar Central

Aprobó



Dr. Miguel Ángel Tovar Herrera
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa
Oficina Asesora Jurídica



Dr. Juan Camilo Chavarro Marín
Asesor Subdirección Administrativa

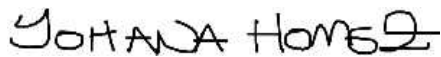
RESOLUCIÓN NÚMERO 1455 DE 01-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-012-2023-HOMIL"

Revisó



PD. Ramón Bueno Gómez
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa (E)
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos



Pd. Yohana Homez Macias
Área Gestión Contratos



Dra. Dayris Argote Bayona
Abogada Especialista
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Proyectó



Abogada. María Alejandra Mariño Silva
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos



Pd. Diana Alejandra Cifuentes Salazar
Comité Económico
Área Gestión Contratos